



Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama
Plaza de la Villa, 1
28140 Fuente el Saz de Jarama (Madrid)
CIF: P-2805900-D



AREA DE URBANISMO - LICENCIAS

EXPTE: 2020 / _____

licencia de PARCELACION Y/O SEGREGACION - licencia de PARCELACION Y/O SEGREGACION

Datos Identificativos (promotor)					
Apellidos y nombre o razón social				N.I.F.	
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Telefono		
Datos del representante					
Apellidos y nombre				N.I.F.	
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Telefono		
Domicilio a efectos de notificación					
<input type="checkbox"/> domicilio del promotor		<input type="checkbox"/> domicilio del representante			
Situación de la finca para la que se solicita la LICENCIA de:					
<input type="checkbox"/> PARCELACION		<input type="checkbox"/> SEGREGACION			
Nombre de la vía pública		Número	Referencia catastral		
Nombre del camino / vereda		Poligono-parcela	Referencia catastral		
Nombre de la vía pública		Número	Referencia catastral		
Nombre del camino / vereda		Poligono-parcela	Referencia catastral		
Descripción de la FINCA MATRIZ:					
Propietario de la finca: Superficie total: Lindero Norte: Lindero Sur: Lindero Este: Lindero Oeste:					
Descripción de la FINCA RESULTANTE tras la licencia solicitada:					
Propietario de la finca: Superficie total: Lindero Norte: Lindero Sur: Lindero Este: Lindero Oeste:					

Espacio reservado para la Administración	Atendido por
Número de registro censal	

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

- Plano de situación y/o emplazamiento / plano catastral
- Plano topográfico de la finca matriz
- Plano topográfico de la finca resultante, así como del resto de la finca matriz
- Escrituras de propiedad o Nota Simple Informativa actualizada
- Autoliquidación abonada en banco (TASA DE LICENCIA URBANISTICA)

- En el caso de la **existencia de EDIFICACIONES** en la finca objeto de la licencia, se deberá aportar una Memoria descriptiva de las edificaciones existentes, con especificación de metros cuadrados construidos tanto de la finca matriz como en la finca resultante y contemplar las mismas en los planos topográficos, con objeto de justificar el cumplimiento de la ordenanza urbanística de aplicación.

- Otros:

Fecha y firma

Solicitante:

Firma:

Fecha:

Representante:

Firma:

Fecha:

EXTRACTO DE LAS VIGENTES ORDENANZAS FISCALES

BASE IMPONIBLE PARA EL CALCULO DE LA TASA DE LA LICENCIA URBANISTICA :

la base imponible está constituida en las licencia sobre parcelaciones y/o segregaciones por la superficie expresada en metros cuadrados, objeto de tales operaciones.

TASA: Art. 7.2º) Ordenanza nº 14.

Por **metro cuadrado** de tales operaciones **0,153 €**

La cantidad **mínima** resultante no podrá ser inferior a **44,091 €(tasa mínima)**

Se informa que los datos de carácter personal incluidos en el presente documento van a ser incorporados a los ficheros titularidad del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, para la gestión y control de los mismos. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo comunicación por escrito a la dirección de este Ayuntamiento.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Oficina O.A.C.E.R. - Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama

Telf. 91 620 00 03 - Fax. 91 620 00 86